Señora
PATRICIA COLINA NAVAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Hall

Cumplo en comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía COLINA NAVAS REPRESENTACIONES SERVICIOS Y ASESORIAS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla para el cargo de GERENTE GENERAL por el período de CINCO AÑOS y con las atribuciones y deberes establecidos en la escritura pública que contiene la Constitución y el Estatuto Social de la compañía, autorizada por el señor Notario Trigésimo Octavo Suplente del cantón Guayaquil, Ab. Pedro Enriquez León, el 29 de marzo del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de abril del 2005.

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con lo establecido en el artículo décimoctavo del Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales, reglamentarios y estatutos consiguientes.

Atentamente.

Ing. Fanny G. Argüello Fiallos Secretario Ad-Hoc de la Junta

## RAZÓN:

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía COLINA NAVAS REPRESENTACIONES SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.

Guayaquil, 7 de mayo del 2015

Ing. Patricia Margarita Colina Navas

C.I. 1706809157



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:26.946 FECHA DE REPERTORIO:02/jun/2015 HORA DE REPERTORIO:11:39

En cumplimiento con/lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1. Con fecha dos de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COLINA NAVAS REPRESENTACIONES SERVICIOS Y ASESORIAS S.A., a favor de PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS, de fojas 22.586 a 22.588, Registro de Nombramientos número 6.922.

Ab. Marissa/Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1144027

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 

| Auto | Hora: | Hora: